

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PR-002-01-01 Página 1 de 3

## Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA		
Institución	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Descripción	Gestionar los requerimientos de atención ciudadana que son dirigidos al señor/a Presidente de la República, en coordinación con las diferentes instituciones públicas.		
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales para el trámite de atención de requerimientos ciudadanos: Ciudadanía en general y extranjeros.		
	Usuarios personas jurídicas para el trámite de atención de requerimientos ciudadanos: Empresas privadas, fundaciones, asociaciones, cooperativas, entre otras.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener:  • Oficio de derivación a la entidad responsable de realizar la gestión, con copia a la ciudadanía para conocimiento.		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  1. Requerimiento debe contener los datos del ciudadano: Nombres completos, número de cédula, número teléfono, dirección del contacto, correo electrónico.  2. Formas del requisito aceptadas: Documento físico o electrónico.		
	Requisitos Específicos: No aplica		

## ¿Cómo hago el trámite?

## PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

- 1.-Acercase a las ventanillas de atención ciudadana (ubicadas en la Calle Chile, Edificio El Comercio Oe6-21, entre Benalcázar y Cuenca, planta baja, Centro Histórico), para ser atendido.
- 2.-Recibir información por parte del servidor público respecto a su requerimiento.

## PROCEDIMIENTO VIRTUAL

- 1.- Remitir correo electrónico a la cuenta <u>atencionciudadana@presidencia.gob.ec</u>, con el requerimiento ciudadano.
- 2.- Recibir respuesta respecto al requerimiento enviado.

## PROCEDIMIENTO TELEFÓNICO

- 1.- Contactarse al número telefónico **023827000 extensión Nro. 7148**, para hacer seguimiento de su requerimiento.
- 2.- Recibir respuesta por parte del servidor público de atención ciudadana.

## PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL





Registro Único de Trámites y Regulaciones				
Código de Trámite: PR-002-01-01	Página 2 de 3			

- 1.- Entregar una comunicación dirigida al señor Presidente de la República, con el requerimiento ciudadano, el cual será ingresado por la Dirección de Gestión Documental y Archivo.
- 2.- Recibir oficio de derivación a la entidad responsable de realizar la gestión, con copia a la ciudadanía para conocimiento.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Calle Chile, Edificio El Comercio Oe6-21, entre Benalcázar y Cuenca, planta baja, Centro Histórico.

Lunes a Viernes: De 08H30 a 17H00.

## Base Legal

• ACUERDO Nro. PR-SGA-2025-094. Art. 2.2.5.1.2.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Directora de Atención Ciudadana, María Elena Cáceres

Correo Electrónico: caceresm@presidencia.gob.ec

Teléfono: 3827000 extensión 7148

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	6	3160
2025	08	10	2454
2025	07	3	2956
2025	06	0	2726
2025	05	0	3234
2025	04	0	2977
2025	03	0	3905
2025	02	0	4964
2025	01	0	4398
2024	12	0	1630
2024	11	0	1789
2024	10	0	1850
2024	09	0	1999
2024	08	0	1805
2024	07	0	1809
2024	06	0	2030



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PR-002-01-01 Página 3 de 3

2024 <b>Año</b> 2024	05 <b>Mes</b> 04	Volumen de Quejas	1838 Volumen de Atenciones 1941
2024	03	0	2052
2024	02	0	1832
2024	01	0	2004
2023	12	0	2032
2023	11	0	1369
2023	10	0	1140
2023	09	0	1281
2023	08	0	1245
2023	07	0	1376
2023	06	0	1626
2023	05	0	1603
2023	04	0	1407
2023	03	0	1901
2023	02	0	1411
2023	01	0	1602
2022	12	0	1379
2022	11	0	1481
2022	10	0	1556
2022	09	0	1570
2022	08	0	2356
2022	07	0	2096
2022	06	0	1359
2022	05	0	1871
2022	04	0	1763
2022	03	0	2009
2022	02	0	1888
2022	01	0	1236